INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía ROTUCONST ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 de Diciembre del 2006, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, con la siguiente opinión:

- 1. Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del Estatuto Social, las normas legales y reglamentos vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
- Durante el tiempo en que se efectúo el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores para el correcto desempeño de mis funciones.
- 3. La correspondencia y los libros sociales de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
- 4. El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y de acuerdo a los dispuestos por las normas legales vigentes.
- 5. Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- 6. Los procedimientos del control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- 7. Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con principios contables de general aceptación y refleja razonablemente la situación financiera de la compañía ROTUCONST ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de Diciembre del 2006 y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina durante esta fecha.
- 8. Las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el año 2006 tuvieron el carácter de universales y se efectuaron con apego a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Guayaquil, Abril del 2007.

Atentamente,

CPA. Johanna Ortoneda Fajardo COMISARIO

Reg. # 3628